



rias

## ACTA NO. 824

Fecha: 2015-12-04

Hora: 7h. a 14h

Lugar: Salón de los consejos

### MIEMBROS DEL CONSEJO

### ASISTENTES

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Presidente
CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO	Secretaria
VICTORIA EUGENIA TORO PAREJA	Jefe Departamento de Farmacia
DIANA MARÍA GRANDA RESTREPO	Jefe Centro de Investigaciones y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Representante de los profesores
DIANA MARTINEZ	Representante de egresados
JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR	Representante Estudiantil

### ORDEN DEL DIA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 822 del 20 de nov y 823 del 23 de nov virtual.
3. REVISIÓN DE TAREAS
4. ASUNTOS ACADEMICOS
  - 4.1. SOCIALIZACION DE LA DEDICACION EXCLUSIVA ISABEL CRISTINA HENAO
5. ACUERDO PRIMER DEBATE
  - 5.1 Plan de equivalencias TRF V9 a QF V6
  - 5.2. Plan de equivalencias TRF V10 a QF V6
  - 5.3. Por el cual se adicionan las asignaturas: "Liposomas (4020207)", "Métodos de obtención e identificación de lípidos y ácidos grasos (4020208)", "Ensayos experimentales e imagenología del cabello (4020209)", "Revaloración de subproductos acuícolas (4020210)", "Modelamiento de Procesos en la Industria de Alimentos (4020211)" y "Sistemas de liberación modificada de bioactivos (4020212)", a la oferta de cursos de área que contemplan los planes de estudios de los programas de Doctorado y Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, adscritos a la Facultad, sin modificar el número total de créditos de los programas y ajustados a los lineamientos del departamento de Admisiones y Registro.

6. ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN- EXTENSIÓN: - MORA GUZMAN JAVIER ARIEL con cc 4775773
  7. SOLICITUDES DOCENTES
    - 7.1. Excepción de título de posgrado
    - 7.2. Solicitudes Coordinador de Posgrado
    - 7.3. Solicitudes de centro de investigación
    - 7.4. VALLEJO OCAMPO JOHN JAIRO
    - 7.5. ASUNTOS ACADEMICO COORDINADORA DE REGION
      - 7.5.1. VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA
      - 7.5.2. CARDONA YEPES BEATRIZ ELENA
    - 7.6. Dedicación exclusiva: Rafael Salamanca
    - 7.7. Comisión de servicio remunerado Oscar Vega
  8. SOLICITUDES ESTUDIANTILES
    - 8.1 Solicitudes de estudiantes de ciudad universitaria
    - 8.2 Solicitudes de estudiantes de región
  9. INFORMES
    - 9.1. DECANO
    - 9.2. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
    - 9.3. JEFA DEPARTAMENTO DE FARMACIA
    - 9.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
    - 9.5. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
    - 9.6 REPRESENTANTE PROFESORAL
    - 9.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
    - 9.8 VICEDECANA
  10. COMUNICADOS Y VARIOS
- Autorización del calendario del Consejo de Facultad 2016.

## DESARROLLO

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, se aprueba.
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 822 del 20 de noviembre y 823 del 23 de noviembre, virtual.  
Se aprueban las actas 822 y 823.
3. REVISIÓN DE TAREAS
  - 3.1. Ascenso en el escalafón de asociado a titular de la profesora Olga Lucía Martínez. Se remite la documentación al Comité de Asuntos Docentes, se queda a la espera de la respuesta.  
Se realizó la sustentación el día 24 de noviembre de 2015 a las 10 AM, en el salón de reuniones 2-126, con la asistencia de dos evaluadores: Nelson Gutiérrez Guzmán PhD., Profesor Asociado del Departamento de Ingeniería Agrícola, Universidad Surcolombiana, Neiva; y Marta Cecilia Quicazán, profesora asociada, Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos-ICTA. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá.

La profesora Luz Marina Vélez Jiménez, Jefe Posgrados, Colegiatura Colombiana, se excusó por la inasistencia debido a un inconveniente laboral.

Se realiza la consulta con Asuntos Docentes, quienes recomendaban hacer una nueva sustentación con esta docente; se programa nuevamente para el día jueves 26 de noviembre.

Luego de la sustentación los tres evaluadores, recomiendan el ascenso de la docente.

**RESPUESTA:** Se recibe la documentación y se da el aval para continuar el trámite ante el Comité de Asuntos Docentes.

3.2. Ascenso en el escalafón de Asistente a Asociado del profesor Jhon Jairo Rojas. Se envía la información al Comité de Asuntos Docentes, se está a la espera de la resolución de aprobación.

3.3. Novedad de matrícula del estudiante Alberto Abaroa Villanueva.

Del Comité Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Antioquia, enviaron un correo electrónico el 23 de noviembre de 2015, a las 15:25h, en el cual expresan que para la matrícula extemporánea para el semestre 2015/1, del estudiante Alberto Abaroa Villanueva con G16227766 en el programa de Química Farmacéutica (aprobada por el Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado del Consejo Académico en sesión 44-2015 del 10 de noviembre de 2015) es necesario anexar:

- Documento de identidad del estudiante (cédula de extranjería, pasaporte o visa)
- Seguro médico
- Formato de matrícula (Rosado)
- Convenio mediante el cual realizará la movilidad y en el que se especifican las condiciones de registro y pago de derechos de matrícula.
- Carta de aceptación de relaciones internacionales.
- Formato de datos personales.

**NOVEDAD:** La Vicedecana envía un correo a la Coordinadora de Internacionalización para que entregue dicha documentación en la Vicedecanatura y poder dar respuesta al CAE.

Con respecto al correo enviado, la coordinadora de internacionalización informa lo siguiente:

El convenio entre la U de A y la Universidad de la que proviene el estudiante Alberto Abaroa Villanueva, se encuentra vencido. Se hará la gestión para matricularlo por Reúne-Extensión.

**RESPUESTA:** Se requiere de un protocolo a seguir, todas las solicitudes deben contar con la autorización del Consejo de Facultad. CF-20

#### 4. ASUNTOS ACADEMICOS

##### 4.1. SOCIALIZACION DE LA DEDICACION EXCLUSIVA ISABEL CRISTINA HENAO

Presenta de forma verbal el avance de su trabajo, cuenta con el documento en físico.

**RESPUESTA:** Se envía documento a los evaluadores para que conceptúen sobre el cumplimiento de los objetivos propuestos.

#### 5. ACUERDO PRIMER DEBATE

##### 5.1 ACUERDO PLAN DE EQUIVALENCIAS DE TRF V9 A QF V6, PARA PRIMER DEBATE.

APROBADO EN PRIMER DEBATE CON CORRECCIONES

##### 5.2. PLAN DE EQUIVALENCIAS TRF V10 A QF V6

APROBADO EN PRIMER DEBATE CON CORRECCIONES

5.3. Por el cual se adicionan las asignaturas: "Liposomas (4020207)", "Métodos de obtención e identificación de lípidos y ácidos grasos (4020208)", "Ensayos experimentales e imagenología del cabello (4020209)", "Revaloración de subproductos acuícolas (4020210)", "Modelamiento de Procesos en la Industria de Alimentos (4020211)" y "Sistemas de liberación modificada de bioactivos (4020212)", a la oferta de cursos de área que contemplan los planes de estudios de los programas de Doctorado y Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, adscritos a la Facultad, sin modificar el número total de créditos de los programas y ajustados a los lineamientos del departamento de Admisiones y Registro.

APROBADO EN PRIMER DEBATE CON CORRECCIONES

#### 6. ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN- EXTENSIÓN

- 4775773 - JAVIER ARIEL MORA GUZMAN:

La Corporación de Farmacéuticos de Colombia "CORPORFAR" y el Grupo de Trabajo Académico de Políticas Farmacéuticas, (GTA-PF) de la facultad, hace 10 meses viene trabajando en proyecto "SINDIABETES" en el proyecto denominado Desarrollo de un modelo preventivo de salud integral basado en Atención Primaria en Salud, para modificar los factores de riesgo y los determinantes sociales de la diabetes en una población de la ciudad de Medellín-Colombia. 2016-2018, el cual será presentado a la Fundación Mundial de la Diabetes (Dinamarca).

**RESPUESTA:** SE CONCEDE EL AVAL

## 7. SOLICITUDES DOCENTES

### 7.1. Excepción de título de posgrado

- Los Jefes de Departamento de Farmacia y Alimentos solicitan excepción de Posgrado para el docente asesor de Práctica Profesional 2015-2, SERGIO ANDRÉS CASTAÑEDA GARCÉS CC 71.377.721. Además extienden esta solicitud para aprobar el listado de todos los docentes para excepción de posgrado 2016 para los Dptos. de Alimentos y Farmacia, además anexan listado para autorizar contratar jubilados (Anexo 1).

**RESPUESTA:** Se aprueban las excepciones de Posgrado y autorización de contratación de jubilados.

- COORDINADORAS ACADEMICAS DE PROGRAMAS EN REGIÓN:

Solicitud de excepción de Posgrado y autorización para contratar jubilados, envía listado de docentes, el cual se presenta en anexo 2

**RESPUESTA:** Se aprueban las excepciones de Posgrado y autorización de contratación de jubilados.

### 7.2. Solicitudes Coordinador de Posgrado a cargo de PATIÑO LLANO ARLEY CAMILO con cédula 8063169.

#### 7.2.1. AVAL PARA TRAMITAR EXTENSIÓN DE PRÓRROGA

- El Comité de Posgrado en su reunión 233 del 02 de diciembre de 2015, recomienda al Consejo de Facultad, avalar el trámite para la segunda prórroga con exención de pago del estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Productos Naturales, Código: 60138, Manuel Humberto Pastrana Restrepo, identificado con Cédula 1128405769, el estudiante justifica su prórroga en que actualmente el equipo de resonancia magnética nuclear presenta fallas en sus módulos de amplificación de señal de Hidrogeno y Carbono desde febrero de 2015.

Se envían adjuntos los soportes.

**RESPUESTA: SE CONCEDE EL AVAL PARA TRAMITES ANTE EL CAE DE Posgrado para que autorice la extensión de la prórroga por el periodo académicos (2016-1).**

En caso de ser aprobado la extensión de la prórroga por el periodo académico (2016-1), el Consejo concede la exención de pago de matrícula. Además ha tenido problemas en la compra de materiales y reactivos, por algunas disposiciones de tipo legales.

- El Comité de Posgrado en su reunión 231 del 23 de noviembre de 2015, recomienda al Consejo de Facultad avalar extensión de segunda prórroga con exención de pago de matrícula por dos periodos académicos (2016-1 y 2016-2) de la estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Alimentos. Código: 70027, Seneida María Lopera Cardona identificada con Cédula de Ciudadanía 42.884.648, para finalizar publicación y escritura de manuscrito de tesis.

Se envían anexos que soportan dicha prórroga.

**RESPUESTA:** se concede el aval para trámites ante el cae de Posgrado, para que autorice la extensión de la prórroga por el periodo académicos (2016-1).

En caso de ser aprobado la extensión de la prórroga por el periodo académicos (2016-1) , el Consejo concede la exención de pago de matrícula.

#### 7.2.2. AVAL PARA SOLICITUD DE PRÓRROGA ANTE EL CAE POSGRADOS

El Comité de Posgrado en su reunión 233 del 02 de diciembre de 2015, recomienda al Consejo de Facultad, avalar la prórroga de los semestres (2016-1 y 2016-2) con exención de pago para el estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias Edwin Alexander Madrigal Aristizábal, identificado con cédula 71311624, Línea Farmacia, Código: 60136.

Se envían anexos que soportan dicha prórroga.

**RESPUESTA:** se concede el aval para los trámites ante el cae posgrado.

#### 7.2.3. AUTORIZACION DE PRORROGA

- El Comité de Posgrado en su reunión 231 del 23 de noviembre de 2015, recomienda al Consejo de Facultad autorizar la prórroga con exención de pago de matrícula por dos periodos académicos (2016-1 y 2016-2) a los siguientes estudiantes:

a. Estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Productos Naturales, Código: 60138, Luisa Fernanda Duque Betancur identificada con Cédula de Ciudadanía 1.128.449.921.

Primera prórroga con exención de pago de matrícula por dos periodos académicos (2016-1 y 2016-2) de la estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Productos Naturales, Código: 60138, Luisa Fernanda Duque Betancur identificada con cédula de ciudadanía 1.128.449.921. La estudiante presenta las siguientes razones: Ha presentado problemas en la adquisición de reactivos: El cambio en el sistema financiero de la Universidad de Antioquia a finales del 2014 y a comienzos del 2015, por el sistema integrado de

atención financiera y logística SAP, hay retraso en las compras. Además de problemas con equipos HPLC-MS.

Se envían anexos que soportan dicha prórroga.

#### **RESPUESTA: APROBADO**

b. Estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Alimentos, Código: 60137, Mary Sol Chica Pérez identificada con Cédula de Ciudadanía 32.182.802. Siempre y cuando la empresa en la que va a trabajar la estudiante, envíe una carta (convenio), en el cual se comprometan a brindarle el espacio necesario para realizar el trabajo, además de esto un cronograma de actividades.

Primera prórroga con exención de pago de matrícula por dos (2) periodos académicos (2016-1 y 2016-2) de la estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Alimentos, Código: 60137, Mary Sol Chica Pérez identificada con cédula de Ciudadanía 32.182.802.

Se envían anexos que soportan dicha prórroga.

**RESPUESTA: APROBADA**, el profesor tutor debe asesorarse con las personas competentes en la Facultad, Jefa de Centro de Investigación y Gestor Tecnológico, para establecer un convenio o contrato con la empresa para realizar este tipo de trabajos.

#### **7.2.4. RESERVA DE CUPO POSGRADO**

La estudiante Deisy Yuliet Hernández Bedoya, identificada con cédula de ciudadanía 43.976.995. presenta nuevamente la solicitud de reserva de cupo; esta solicitud había quedado pendiente por falta de soportes, corresponde a los casos SSOFI 1193, 1734, a la reserva de un cupo para la cohorte del 2016-1.

Dicho caso fue estudiado por el Consejo de Facultad 811 y quedó pendiente ya que la justificación dada por la estudiante de no haber sido beneficiada para las becas de Colciencias, no era una razón de fuerza mayor para haber hecho efectiva la admisión al programa de Doctorado en el semestre 2015-2.

Por tal razón se envía adjunto una nueva carta, en la que la estudiante manifiesta los motivos por los cuales no pudo continuar con el proceso de admisión al Doctorado en el semestre 2015-2, además solicita nuevamente la reserva de cupo para el programa Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

Es de aclarar que el Comité de Posgrado en el caso SSOFI 1193, en su reunión 221 del 31 de julio de 2015, recomendó al Consejo de Facultad, la reserva del cupo de la estudiante Deisy Yuliet

Hernández Bedoya, para la cohorte del 2016-1, ya que para el Comité de Posgrado era entendible que el hecho de que la estudiante no fuera beneficiada por Colciencias, era una razón de fuerza mayor que no le permitiría iniciar el Doctorado. Por otra parte, el Comité de Posgrado informó a la estudiante Deisy Yuliet Hernández Bedoya, que el Posgrado no podría garantizar la participación del estudiante en el grupo de investigación que lo avaló en el semestre 2015-2 en el cual fue admitida.

Por otra parte, la estudiante entrega nuevamente una solicitud al Posgrado en donde no existe evidencia de fuerza mayor.

**NEGADO:** No se puede guardar el cupo para la cohorte del 2016-1 a la estudiante Deisy Yuliet Hernández Bedoya, identificada con cédula de ciudadanía 43.976.995, ya que no refrenda fuerza mayor y el grupo de investigación no garantiza el cupo.

## SOLICITUDES DE CENTRO DE INVESTIGACIÓN

### 7.3.1. SOLICITUD DE HORAS PARA PROYECTOS:

El profesor Edison Javier Osorio solicita la aprobación de horas de investigación para participar en una convocatoria internacional. El profesor aclara que algunas de las propuestas presentadas a Colciencias durante este año no fueron aprobadas, así que no hay riesgos de extralimitarse en horas. La investigación será desarrollada con la profesora de medicina Patricia Cardona del Grupo de Neurociencias. El nombre del proyecto es Natural products as preventive treatment of neurodegeneration by stroke and Alzheimers disease. Corresponde a la Convocatoria National Institutes of Health Global Brain and Nervous System Disorders Research Across the Lifespan R01. Se solicita autorizar 8 horas semana durante 4 años en calidad de coinvestigador.

El Comité técnico revisó la solicitud y considerando que actualmente cuenta con 26 horas en su plan de trabajo dedicadas a investigación, decide avalar la solicitud y recomienda al Consejo de Facultad, aprobarla.

### RESPUESTA: APROBADO

### 7.3.2. CIERRE DE PEQUEÑOS PROYECTOS:

- La investigadora principal Aura María Muñoz López, presenta el Acta de finalización del proyecto "*Estudio de la actividad diurética de extractos acuosos de una especie vegetal usada en la medicina tradicional para la búsqueda de alternativas terapéuticas en el tratamiento de la hipertensión arterial*", aprobado en la convocatoria para pequeños proyectos de investigación del año 2014. Anexa al acta el soporte de la presentación del proyecto ante la comunidad universitaria y el informe final del proyecto en formato artículo.



El Comité Técnico en su reunión 398 del 30 de noviembre de 2015, revisó la información entregada y avala el cierre del proyecto. Se recomienda al Consejo de Facultad aprobar el cierre del proyecto.

**RESPUESTA: APROBADO**

- La investigadora principal Laura Daniela Rojas Vargas, presenta el Acta de finalización del proyecto *Formación de un híbrido por intercalación de curcumina y montmorillonita como una alternativa para favorecer la fotoestabilidad del colorante natural*, aprobado en la convocatoria para pequeños proyectos de investigación del año 2014. Anexa al acta el soporte de la presentación del proyecto ante la comunidad universitaria y el informe final del proyecto en formato artículo.

El Comité Técnico en su reunión 398 del 30 de noviembre de 2015, revisó la información entregada, se avala el cierre del proyecto. Se recomienda al Consejo de Facultad aprobar el cierre del proyecto.

**RESPUESTA: APROBADO**

- La investigadora principal Sindy Yuliet Londoño Ocampo, presenta el Acta de finalización del proyecto Identificación de una planta con peder inhibitortio sobre las serina proteasas tipo Thrombin-like presentes en los venenos de serpientes (SVSPs), aprobado en la convocatoria para pequeños proyectos de investigación del año 2014. Anexa al acta el soporte de la presentación de los resultados del proyecto en el XVI Congreso Nacional de Estudiantes de Química Farmacéutica Cartagena 2015 y el informe final del proyecto en formato artículo.

El comité técnico en su reunión 398 del 30 de noviembre de 2015 Se revisó la información entregada y avaló el cierre del proyecto. Se recomienda al Consejo de Facultad aprobar el cierre del proyecto.

**RESPUESTA: APROBADO**

- El investigador principal Juan Carlos Alarcón Pérez, presenta el Acta de finalización del *proyecto Inventario de plantas utilizadas para el tratamiento de las mordeduras de serpientes en el Suroeste, Nordeste, Bajo Cauca, Magdalena Medio y Norte Antioqueño*, aprobado en la convocatoria temática: Expedición Antioquia del año 2010. Anexa al acta publicación de artículo en revista científica.

El comité técnico en su reunión 398 del 30 de noviembre de 2015 revisó la información entregada y avaló el cierre del proyecto. Se recomienda al Consejo de Facultad aprobar el cierre del proyecto

## RESPUESTA: APROBADO

### 7.3.3. AURIZACIÓN HORAS DEL PROFESOR EDISON OSORIO

Solicita autorización del Consejo de Facultad, ad referéndum de la reunión del Comité Técnico extraordinario (reunión 399), que se programará para el 14 de diciembre de 2015, con el fin de avalar la presentación del proyecto "*Valoración del potencial de producción farmacéutico de una fracción biflavonoide estandarizada para la elaboración de productos para el cuidado de la salud cardiovascular*", del profesor Edison Osorio Durango, en la convocatoria: Proyectos Regionales de Investigación Aplicada Para el Desarrollo de Pruebas de Concepto Relacionadas con Nuevas Tecnologías Biológicas, Biomédicas o Asociadas al Uso Sustentable de Energía de Colciencias.

Esta solicitud se había aprobado, pero se requiere ajuste en el tiempo del proyecto.

**RESPUESTA: APROBADA** la dedicación del docente para trabajar en el proyecto en mención con una dedicación de 3 horas semana durante 12 meses, para desarrollar el proyecto como co-investigador.

### 7.4. VALLEJO OCAMPO JOHN JAIRO con cc 70067086

Solicita autorización de curso incompleto de cosméticos 4012244, semestre 20151 grupo 1 con 75% de evaluaciones cumplidas para la estudiante Gutiérrez Alfonso Daniela con cédula 1022399361. Durante el periodo de paro indefinido no presentó evaluación final del 25%.

**RESPUESTA: APROBADO**, la estudiante fue notificada por el docente. Se envía carta al docente para que diligenciar formato en físico.

### 7.5. ASUNTOS ACADEMICO COORDINADORA DE REGION

#### 7.5.1. PROGRAMA FARMACIA, VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA C.C. 43813012.

Solicito autorización de curso intensivo de Química General (4008500) para ofertar a 20 estudiantes de Tecnología en Regencia de Farmacia nivel I, seccional Urabá, que perdieron el curso durante el semestre 2015-2, no hay cohorte posterior con la que los estudiantes puedan ponerse al día. En caso de aprobarse, será dictado en el mes de Enero por la docente ocasional con que cuenta la facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias en la seccional, profesora Pabla Márquez.

**APROBADO** curso intensivo de Química General (4008500) grupo 64 para ser dictado en Urabá en el mes de enero por la docente ocasional Pabla Márquez. No hay cohorte posterior para que los estudiantes se pongan al día.

#### 7.5.2. - CARDONA YEPES BEATRIZ ELENA CON CC 42791545

a. Autorización para declarar incompletos grupales los siguientes cursos de Tecnología de Alimentos para el semestre 2015-2:

- Proyecto Comunitario II (4018955) grupo 35 seccional Bajo Cauca.
- Proyecto Comunitario II (4018955) grupo 60 seccional Urabá.
- Proyecto Comunitario II (4018955) grupo 79 sede Norte-Yarumal.

Los estudiantes de estos cursos no alcanzaron a cumplir con todos los objetivos académicos porque tuvieron que viajar en varias ocasiones a Medellín para laboratorios de otras asignaturas del semestre, motivo por el cual no pudieron desarrollar sus prácticas durante el tiempo de estancia en sede central y también por la demora de algunos sitios de prácticas para la aprobación del comienzo de los estudiantes.

**RESPUESTA: AUTORIZADO EL INCOMPLETO**

b. se solicita autorización para declarar curso incompleto de proyecto comunitario II (4018955), semestre 2015-2 a los siguientes estudiantes:

-Edith Yesenia López Castrillón cc 1018350088 grupo 20 (Amalfi). Justificación: Demora por parte del sitio de práctica para la firma del convenio por lo tanto la estudiante solo pudo comenzar sus horas prácticas en el mes de noviembre.

-Jair Cano Castro cc 1033654378 grupo 25 (Andes). Justificación: Demora en el sitio de prácticas para la aprobación para el inicio del estudiante por el cambio de administración municipal porque hará las prácticas en la alcaldía.

-Luz Adriana Saldarriaga Restrepo cc 1027888038 grupo 25 (Andes). Justificación: Cambio de sitio de prácticas porque no dieron respuesta a la solicitud de prácticas en el hospital de Andes y por lo tanto demora para el proceso de ingreso en otro escenario de prácticas.

**RESPUESTA: SE CONCEDE LA AUTORIZACION DE INCOMPLETO**

#### 7.6. Solicitud de dedicación exclusiva profesor Rafael Salamanca con cc 70041339

Solicita considerar la realización del proyecto:  
COORDINACIÓN, EDICIÓN Y COAUTORÍA DEL LIBRO: ACERCA DE LOS ESTUDIOS DE ESTABILIDAD PARA MEDICAMENTOS EN COLOMBIA

**RESPUESTA: PENDIENTE**

#### 7.7. Comisión de servicio remunerado Oscar Vega cc 74186050

- Apoyado en el Acuerdo Superior 400 del 24 de abril de 2012, en su artículo 2. Solicita al Decano una comisión de servicios remunerada de 60 días calendario, en las fechas del 22 de febrero al 22 de abril de 2016, lo anterior para adelantar su pasantía Doctoral.

**RESPUESTA: PENDIENTE**, la vicedecana y el jefe de departamento deben realizar la consulta a la Vicerrectoría de Docencia sobre los tiempos y como manejar este tipo de comisiones.

- Según El acuerdo Superior 400 del 24 de abril de 2012, solicita una comisión de servicio remunerada por 30 días calendario, para llevar a cabo actividades investigativas, en la Universidad Técnica Federico Santa María en Chile. las mismas se realizaran del 25 de abril al 24 de mayo de 2016.

La vicedecana y el jefe de departamento deben realizar la consulta a la Vicerrectoría de Docencia.

**RESPUESTA: PENDIENTE**

#### 8. SOLICITUDES ESTUDIANTILES

##### 8.1 Solicitudes de estudiantes de ciudad universitaria

###### 8.1.1. HOMOLOGACIONES DE CURSOS POR REI A QF

Daniela García Correa con c.c. 1020458390.

Javier Alexander Muñetones c.c. 15372205.

Tatiana Londoño c.c. 1128480038.

Daniela García Correa con c.c. 1020458390

Javier Alexander Muñetones c.c. 15372205.

**RESPUESTA: APROBADO**, en el ssofi queda registro de las asignaturas reconocidas para cada estudiante.

### 8.1.2. MATRICULA EXTEMPORANEA INGENIERIA. DE ALIMENTOS

1128280365 - PATIÑO CUMBE KATERINE

Solicita matricula extemporáneamente del curso prácticas académicas (4018053)

RESPUESTA: Se autoriza matricula extemporánea del curso de prácticas y remite con el VoBo al Comité de Asuntos Estudiantiles para la matrícula extemporánea.

Se definirá el asesor y debe quedar por plan de trabajo, ya que a la fecha no se pueden elaborar contratos de cátedra.

1059812929 - MEJÍA DÍAZ DIANA PAOLA

Solicita matricula extemporáneamente del curso prácticas académicas (4018053).

RESPUESTA: Se autoriza matricula extemporánea del curso de prácticas y remite con el VoBo al Comité de Asuntos Estudiantiles para la matrícula extemporánea.

Se definirá el asesor y debe quedar por plan de trabajo, ya que a la fecha no se pueden elaborar contratos de cátedra.

1128479520 - GÓMEZ POSAS SANDRA MILENA

Solicita matricula extemporáneamente del curso prácticas académicas (4018053)

RESPUESTA: Se autoriza matricula extemporánea del curso de prácticas y remite con el VoBo al Comité de Asuntos Estudiantiles para la matrícula extemporánea.

Se definirá el asesor y debe quedar por plan de trabajo, ya que a la fecha no se pueden elaborar contratos de cátedra.

1040182132 - OCAMPO ARANGO CARLOS MARIO

Solicita matricula extemporáneamente del curso prácticas académicas (4018053)

RESPUESTA: Se autoriza matricula extemporánea del curso de prácticas y remite con el VoBo al Comité de Asuntos Estudiantiles para la matrícula extemporánea.

1214715644 - NARANJO DURAN ANA MARIA

Solicita matricula extemporáneamente del curso prácticas académicas (4018053)

RESPUESTA: Se autoriza matricula extemporánea del curso de prácticas y remite con el VoBo al Comité de Asuntos Estudiantiles para la matrícula extemporánea.

1036632248 - QUINTERO VANEGAS JULIANA

Solicita matricula extemporáneamente del curso prácticas académicas (4018053)

RESPUESTA: Se autoriza matricula extemporánea del curso de prácticas y remite con el VoBo al Comité de Asuntos Estudiantiles para la matrícula extemporánea.

### **8.1.3. REPOSICION CANCELACION EXTEMPORANEA DE CURSOS:**

32298113 - MORENO DURANGO DALÍS LORENA

Presenta recurso de reposición para solicitar Cancelación extemporánea de la materia Evaluación de Proyectos.

RESPUESTA: NEGADO, No existe soporte de fuerza mayor porque no canceló a tiempo, la argumentación presentada no es clara y deja ver la responsabilidad de la matrícula en otra persona que no se especifica quien es. Para matricular cursos dirigidos se debe contar con el aval del docente, por lo cual si hay conocimiento de la estudiante que tenía el curso matriculado, según comunicación con el docente del curso.

Se remite al Comité de Asuntos Estudiantiles, en subsidio de apelación.

### **8.1.4. Solicitud de cursos optativos**

43071353 - ESCOBAR SABOGAL MARTHA SOFÍA

Solicita matricular como curso optativo Físicoquímica (4008304) en el programa de Ingeniería de Alimentos, ya que su perspectiva va enfocada a futuras materias que verá en el programa de Química Farmacéutica.

Se aprueba el ajuste del curso de Físicoquímica (4008304), sujeto al cumplimiento de los prerrequisitos y cupos en el proceso de ajustes. Este ajuste debe realizarse en la Vicedecanatura en las fechas establecidas para los ajustes de matrícula (hacer el ajuste al tercer día de la programación de ajustes).

98484498 - OCAMPO SALAZAR ÓMAR DARÍO

Solicita cursos optativos:

- Biotecnología y Laboratorio (código: 4012138 y 4012134 respectivamente), las cuales suman 4 créditos y son materias pertenecientes a mi plan de estudios "versión 4".
- Biología Celular y molecular (código: 4010400), perteneciente al plan de estudios del programa de química farmacéutica, versión 5 con 4 créditos.
- Gestión del Emprendimiento (código: 4012263), materia electiva perteneciente al plan de estudios del programa de química farmacéutica, versión 5 con 2 créditos.

**RESPUESTA:** Se le autoriza quedar con menos de 8 créditos para que haga su matrícula, ya en época de ajuste completa los créditos con las optativas. Solo se autorizan dos cursos optativos como lo establece el artículo 156 del reglamento estudiantil, estos cursos están sujetos al cumplimiento de los prerrequisitos y cupos en el proceso de ajustes.

8.1.5. Matrícula extemporánea de prácticas estudiantes de QF V\_4

1128426965 - PENA GAVIRIA JUAN DAVID

Solicita matricular extemporáneamente las prácticas profesionales.

**RESPUESTA:** NEGADO, no cumple los prerrequisitos, perdió farmacia clínica (está matriculado en versión 4), además cuando cumpla prerrequisitos, debe presentar el VoBo del coordinador de práctica.

1128443904 - AGUDELO HENAO JOAN VANNY

Solicito matricular extemporáneamente las prácticas profesionales

**RESPUESTA:** NEGADO, no cumple los prerrequisitos, perdió farmacia clínica (está matriculado en versión 4), además cuando cumpla prerrequisitos, debe presentar el VoBo del coordinador de práctica.

8.1.6. CANCELACION EXTEMPORANEA DE SEMESTRE.

43638645 - LARA AGUIRRE DARLY YICEL.

Solicita recurso de reposición a la negación de la cancelación del semestre 2015-1, por problemas justificados con la documentación adjunta.

**RESPUESTA: APROBADO** los soportes adjuntados correspondientes a fiscalía y declaración juramentada refrendan la fuerza mayor aducida

## **8.2. ASUNTOS DE ESTUDIANTES DE PREGRADO-REGIÓN**

### **8.2.1. Cancelación de semestre**

1022124383 - CASTANEDA DÍAZ JAIR ANDRÉS.

Solicita la autorización de cancelar el semestre correspondiente al periodo 2015-02.

**RESPUESTA: NEGADA** la cancelación del semestre 2015-2. No hay soportes que justifiquen una causa de fuerza mayor. Puede acudir al recurso de reposición anexando los soportes correspondientes.

### **8.2.2. Aval para trámite de curso intensivo**

1027885650 - MUÑOZ MONCADA MARÍA ALEJANDRA.

Estudiantes de Seccional Andes para que reevalúen la solicitud para ofertar un curso intensivo de análisis instrumental.

**RESPUESTA:** En este caso deben contactar a la coordinadora académica del programa para eleve esta consulta a Dirección de Regionalización.

### **8.2.3 QUEDAR CON MENOS DE 8 CEDITOS**

1038416113 - ZULUAGA RINCÓN SANTIAGO.

**RESPUESTA: APROBADO** quedar matriculado con menos de 8 créditos para el semestre 2016-1 porque se le cierra la oferta académica.

### **8.2.4 REPORTE EXTEMPORANEO DE NOTA DE PRACTICA**

A las estudiantes Marinela Escobar Gómez cc 1036929471 y Maritza Grisales Silva cc 1036945969 se les autorizó matrícula extemporánea de prácticas para el semestre 2015-1. Las estudiantes no terminaron las prácticas en dicho semestre y se extendieron hasta finales del mes de noviembre por lo tanto se solicita el reporte extemporáneo de nota final de prácticas (4018053) grupo 30 para estas dos estudiantes de Ingeniería de Alimentos de la seccional Oriente.

**RESPUESTA: APROBADO**, el profesor debe diligenciar el formato de reporte de nota individual y enviar al CAE, el retraso se debe a que se autorizó matrícula extemporánea de prácticas para el



semestre 2015-1 y las estudiantes solo alcanzaron a cumplir con los objetivos propuestos a finales del mes de noviembre.

## 9. INFORMES

### 9.1. DECANO

Se aprobó en segundo debate Ciencias Culinarias.

Pasa en primer debate aplazar la aplicación de la segunda lengua en los currículos, por lo que no se podrá iniciar con QF V.6 para 2016-1.

### 9.2. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

No hay informe

### 9.3. JEFA DEPARTAMENTO DE FARMACIA

No hay informe

### 9.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

No presenta informe.

### 9.5. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

Recomienda que las celebraciones específicas del campo del saber, como el día Panamericano de la Farmacia, se promoció con los egresados de Farmacia.

Recomienda que se cierren los ciclos que se realizan como acercamiento entre la Facultad y los sectores externos afines a la Facultad.

### 9.6 REPRESENTANTE PROFESORAL

#### Informes de las comisiones:

1. **Comisión de incapacidades:** De acuerdo al estudio y la normativa realizada por profesoras de la Facultad de Derecho la Universidad, si debería cubrir el 100% de la incapacidades ya que de acuerdo a una Sentencia de la Corte Constitucional una entidad debe promover el progreso de sus empleados, lo contrario no está permitido.

✓ De acuerdo a la oficina jurídica la Universidad debe regirse por lo que dice la Ley 100%, es decir debe descontar el 34% del salario al tercer día ya que con esta Ley la autonomía universitaria está limitada (Según ellos no aplica la Ley 647).

✓ El Rector tiene una propuesta: Crear un fondo con el 2% del salario de los profesores vinculados al Programa de Salud de la Universidad para cubrir el % descontado. Y también crear otro fondo para los que estén vinculados a otras EPS.

✓ Cuando al parecer el Rector ya había aceptado la propuesta de la Comisión sobre incapacidades y éste estaba de acuerdo en realizar el borrador de un Acuerdo Superior, llegó el Vicerrector Carlos Vásquez y se opuso y le dijo al Rector que los profesores no pueden decirle al Rector lo que debe hacer.

✓ **Conclusión:** Los profesores pagaríamos el costo de la vulneración de sus derechos.

## **2. Comisión de Planes y Gobernabilidad:**

✓ Iniciaron la lectura del Plan de Acción: hay preocupación con el objetivo estratégico 7 que se refiere a la modificación de la normativa de la universidad.

✓ Ya se está pensando en el Plan de Desarrollo 2016-2026.

**3. Comisión de Compensación Salarial (Bonificación):** El martes pasado se radicó una carta de solicitud al Consejo Superior Universitario respaldada por 500 firmas de profesores vinculados.

## **Representante del Consejo Superior Universitario**

✓ Los días 19 y 20 de noviembre se hizo una reunión de Representantes a los Consejos Superiores Universitarios en donde asistieron 17 de las 32 diferentes universidades colombianas:

✓ 18 obstáculos de Min. Educación para elegir el Representante Profesoral al CESU, lo que se desea es que sea de una universidad privada.

✓ El Representante de la Presidencia incidió para que el Rector Mauricio Alviar fuera seleccionado como el Representantes de los Rectores al CESU.

✓ Incumplimiento de Min. Educación en la negociación con ASPU.

✓ Se elaboró una agenda de trabajo:

✓ Defensa de la autonomía universitaria de universidades estatales.

✓ Situación crítica de la Universidad Pedagógica de Bogotá.

✓ Mercantilización de la universidad pública (apuesta del gobierno y de la OCDE): Reforma en las universidades para que se aumente la relación con empresas.

## **Informe CSU:**

✓ Existe un informe de la Secretaría de Educación que justifica el cierre del Bachillerato Nocturno.

✓ El Gobernador dice que el tema del bachillerato nocturno es una excusa de los estudiantes y que se debe analizar el conflicto.

✓ El Rector no reconoce que la propuesta de crea una comisión fue idea de los profesores. Dice que él hizo la propuesta y los profesores se acogieron.

#### **Examen de admisión:**

- ✓ El 90% de los aspirantes son de estrato 1, 2 y 3.
- ✓ Se mejoró significativamente los puntos de cortes de la mayoría de los programas de la UdeA.
- ✓ El Rector dice que la Asamblea de Profesores está enviando un mensaje radicalizado.
- ✓ El Representante CSU del sector productivo: solicitó al CSU tener en cuenta el documento de las Representantes Profesorales sobre el Plan de Acción.
- ✓ El Representante CSU de los egresados: pidió al equipo Rectoral un concertar y un cambio de actitud.
- ✓ El Representantes de los Decanos: no está de acuerdo con el proceder del equipo rectoral.
- ✓ El Representante de los Ex\_Rectores: pide que se respeten las normas universitarias.
- ✓ El Representante de la Presidencia: dice que ellos deben apoyar al Rector ya que fueron los que lo eligieron y además gustó mucho el programa que él presentó en su candidatura a la Rectoría.
- ✓ Se dice que hay fragmentación entre la relación del equipo Rectoral con los profesores y estudiantes.
- ✓ El Rector dice: que se está en 2 universidades, la que quiere hacer institucionalidad (Equipo Rectoral) y la que quiere hacer cogobierno (profesores y estudiantes). Que él no va a permitir un cogobierno.
- ✓ La Universidad está preocupada porque de 1800 pilos que se presentaron solo pasaron 350.

#### **Propuesta del CESU:**

- ✓ Esta propuesta está apoyada por Min. Educación y se refiere a realizar un nuevo estudio salarial de profesores de universidades públicas y privadas por parte de la Universidad de los Andes, ya que no les convence es estudio que hizo la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia.
- ✓ Representante al Consejo Académico:
- ✓ Da la impresión que el Equipo Rectoral tiene una agenda paralela a las de las comisiones.
- ✓ El Decano de la Facultad de Educación tomó la decisión de cancelar semestre. Esta decisión es del Consejo Académico, le llamaron la atención.

#### **Propuestas Asamblea:**

- ✓ Solicitar al Equipo Rectoral los datos crudos del examen de admisión.
- ✓ Hacer una declaración pública sobre las inconsistencias del examen de admisión en un medio de circulación nacional.

- ✓ Publicar en un número especial de La Palabra un documento sobre el Plan de Acción y Plan de Desarrollo
- ✓ Propuesta para mirar a futuro: Asamblea Permanente dependiendo de los resultados de la concertación con las comisiones.

#### 9.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

No hay informe

#### 9.8 VICEDECANA

- Solicita a los jefes informar posibilidad de ofertar cursos intensivos para estudiantes que están en práctica:

Los estudiantes que matricularon 2015-2, fueron los de práctica profesional únicamente, pendiente de matricular el curso o cursos restantes una vez se hiciera matrícula general 2015-2; como no se pudo realizar el semestre común y corriente para todo mundo, este hecho hace que los estudiantes tengan que pagar el semestre 2016-1 para terminar con la materia faltante.

Una opción que se puede estudiar desde la facultad es ofertar como intensivo estos cursos, que son únicos faltantes para que el estudiante se puede graduar.

RESPUESTA: Se autoriza los cursos que los Jefes envíen que se puedan ofertar como intensivos, así:

#### 1. QUÍMICA FARMACÉUTICA

- 4012166 Prácticas profesionales de QF V4 hay 41 estudiantes matriculados sin materias pendientes

-4012259 Práctica académica final QF V5 hay 26 estudiantes matriculados, de los cuales 18 están pendientes de **Aseguramiento de la Calidad**, un estudiante del lab farmacia magistral, un estudiante de farmacia magistral y otro de varias materias más.

#### 2. TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA

- 4013221 Practicas a de TRF V7 hay 26 estudiantes matriculados, de los dos estudiantes tienen pendiente farmacognosia y laboratorio (no es claro si son estudiantes del incompleto por el paro de estudiante)

-4013321 prácticas de TRF V9 hay 26 estudiantes matriculados, de los cuales 13 estudiantes tienen pendiente el curso de **gestión empresarial** y uno de formación ciudadana.

### 3. INGENIERÍA DE ALIMENTOS

-4018152 Practicas IA V2 una estudiante matricula que tiene pendiente Regulación Alimentaria, aseguramiento de la calidad

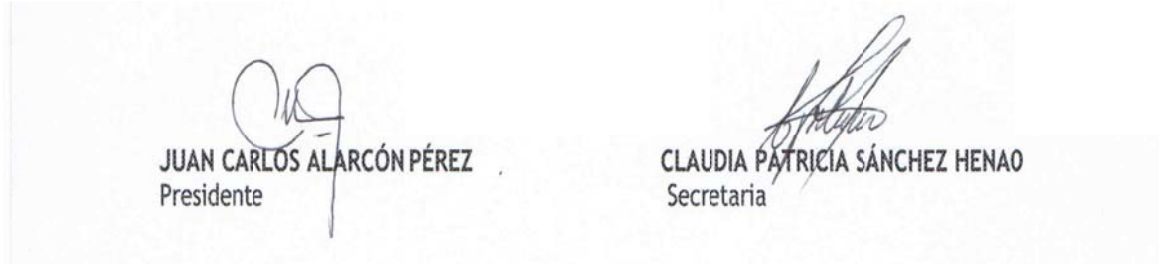
-4018053 Practicas IA V3 hay 28 estudiantes matriculados, de los cuales un estudiante tiene materias pendientes una electiva y otro el curso de empaques

### 10. COMUNICADOS Y VARIOS

Se presenta la programación de calendarios de consejo de Facultad acorde con la programación de Consejo Académico, se discutirá en la próxima sesión la dinámica para recibir las solicitudes.

<b>RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS HASTA 4:00PM</b>	<b>REUNIONES CONSEJO Facultad 8:00AM</b>
	Martes 15 de dic de 2015
Jueves 21 de enero	viernes 29de enero
Jueves 4 de febrero	viernes 12 de febrero
Jueves 18 de febrero	viernes 26 de febrero
Jueves 3 de marzo	viernes 11 de marzo
Jueves 17 de marzo	viernes 1 de abril
Jueves 7 de abril	viernes 15 de abril
Jueves 21 de abril	viernes 29 de abril
Jueves 6 de mayo	viernes 13 de mayo
Jueves 20 de mayo	viernes 27 de mayo
Jueves 3 de junio	viernes 10 de junio
Jueves 16 de junio	viernes 24 de junio
Jueves 30 de junio	viernes 8 de julio
Jueves 14 de julio	viernes 22 de julio
Jueves 28 de julio	viernes 5 de agosto
Jueves 11 de agosto	viernes 19 de agosto
Jueves 1 de sept.	viernes 2 de septiembre
Jueves 8 de septiembre	viernes 16 de septiembre
Jueves 22 de septiembre	viernes 30 de septiembre
Jueves 6 de octubre	viernes 14 de octubre
Jueves 20 de octubre	viernes 28 de octubre
Jueves 3 de noviembre	viernes 11 de noviembre
Jueves 17 de noviembre	viernes 25 de noviembre
Jueves 1 de dic.	Viernes 16 de diciembre

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN A CARGO DE:



ANEXO 1. LISTADO DE DOCENTES PARA PARA EXCEPCIÓN DE POSGRADO PARA CONTRATAR EN EL 2016, MEDELLIN

NOMBRE	DOCUMENTO
ADRIANA MARIA SANCHEZ ACEVEDO	43059030
ALBA LLANETH CARMONA RIOS	39354497
ALEJANDRA CANO PANIAGUA	1017136976
ALEJANDRA MARCELA RODRIGUEZ	32208102
ALEXANDER ARIAS NARANJO	1128264208
ANA MARIA PEREZ GARCIA	1036602768
ANDRES FELIPE RESTREPO ALVAREZ	71768046
ANDRES FELIPE ZAPATA BETANCUR	8103383
ANDRES FERNANDO GALLO ORTÍZ	71383631
ANGELA MARIA MURILLO LONDOÑO	44002131
ANGELICA MARIA GAVIRIA YEPES	32240267
ARLEY ANDRES PINEDA FLOREZ	3396369
ASTRID ELENA ACEVEDO ARROYAVE	43272048
BALTAZAR HERRERA FRANCO	8128107

CAMILO ANDRES QUINTERO ORTIZ	1116439494
CAROL STEFANY VELOZA GARCIA	43455411
CARLOMAGNO DURAN ISAZA	71746887
CARLOS ANDRÉS TABARES MIRA	98626506
CARLOS EDUARDO CAMPOS C.	79497120
CARLOS ENRIQUE MONTERROSA YEPEZ	71625749
CARLOS HUMBERTO ECHEVERRI BUILES	15509130
CARLOS MARIO RESTREPO GONZALEZ	15515723
CARLOS SANTIAGO LOPERA GARCES	3563349
CATALINA CEDIEL TAMAYO	43263795
CATALINA MARÍA JIMÉNEZ ESTRADA	32240754
CATALINA RESPTREPO CARDONA	43909459
CECILIA MADRID DE CATAÑO	31222024
CESAR AUGUSTO GONZALEZ GIRALDO	71641750
CESAR HUMBERTO ECHEVERRY BUILES	15509130
CLAUDIA MARIA GARCIA CORREA	1017126194
CLAUDIA PATRICIA AGUDELO ROJAS	21492710
CLAUDIA PATRICIA ARANGO BERRIO	43730656
CRISTIAN DAVID HERNANDEZ MELO	1128452901
DANIELA SANTA QUINTERO	1037597050
DIEGO ALEJANDRO RESTREPO GARCÍA	71773480
DIEGO WILMAR OSORIO BUSTAMANTE	15530869

DINA MARCELA MARTINEZ CARMONA	1067868915
DORA ALBA HERNANDEZ SANCHEZ	43425500
EDER ALEXANDER GÓMEZ FLOREZ	71772163
EDGAR MARIO CARVAJAL CASTAÑO	71621308
EDWIN JAIR OSORIO BEDOYA	98625090
EDWIN SAINT MARIN CARDONA	71228020
ELDA LUCÍA VILLEGAS VILLEGAS	42756463
ELIANA YURLEY RAMÍREZ	43925448
ELIZABETH CADAVID TORRES	1020394857
ELKIN DARIO HERRERA ROJAS	98698666
ELKYN JOHAN GRANADOS VEGA	1094243980
ENITH SUSANA DURANGO ALVAREZ	25878565
ENRIQUE MUÑOZ CAMARGO	315239
ERIKA CARDENAS JAIMES	39177400
FABER ALEXIS JARAMILLO YEPES	8064051
FRANCISCO DE JESÚS PEÑA RIVERA	13720721
FRANCISCO LUIS CANO ECHEVERRI	15500931
GLADYS AMPARO LOPERA ARANGO	42878385
HECTOR GIRALDO OSPINA	71331198
HERMAN DARIO PALACIO TORRES	1059695593
HERMES URIEL LÓPEZ OCHOA	98710107
INGRID TATIANA HURTADO ESCUDERO	1036621670



JHON JAIRO MAZO RICO	70568044
JHON JAIRO SANTIAGO MARTINEZ	72183550
JHON SEBASTIAN GONZALEZ AVENDAÑO	1035851290
JHONATHAN DAVID PASMIÑO ARTEAGA	1017181264
JOHANNA RIOS OSPINA	43203214
JORGE ALBERTO ARANGO MONCADA	71626466
JORGE ALBERTO OSORNO UPEGUI	1128267778
JORGE ENRIQUE ATEHORTUA RAMIREZ	1036933586
JORGE IVAN ALZATE CARCAMO	71734720
JORGE NELSON RUIZ LLANO	3474031
JOSE ELKIN LOPEZ MORALES	15354886
JOSÉ JAIME GIRALDO ROJAS	98773656
JOSEFINA MARIA OCHOA ACOSTA	42888342
JUAN DAVID POSADA TRUJILLO	71055369
JUAN DIEGO BERRIO	98589602
JUAN ERASMO ARROYO RUIZ	98705159
JUAN FERNANDO BERMUDEZ RESTREPO	71334408
JUAN GUILLERMO SALDARRIAGA RESTREPO	15259596
JULIAN QUINTERO QUIROZ	1017170776
JULIETH IVONNE GUEVARA ZAPATA	1037570250
KAREN YULIANA RODRÍGUEZ PATIÑO	1036937832
KATHERINE GONZALEZ RESTREPO	1017133519

LEIDY JOHANA CAÑAVERAL CASTAÑEDA	43192192
LEON GABRIEL GOMEZ	1039680684
LETICIA DE LOS DOLORES LONDOÑO FERNANDEZ	32520879
LIDA MERCEDES DIAS CACANTE	39191009
LINA MARIA LOPERA BECERRA	32257655
LINA MARIA ORTIZ ZAPATA	43167685
LUIS ALBERTO GONZALEZ LOPEZ	1062275905
LUIS CARLOS CARRILLO HORMAZA	1128423328
LUIS CARLOS GARZON OSORIO	71694984
LUIS FERNANDO CANO RODRIGUEZ	98569297
LUIS FERNANDO CASTRILLON JIMÉNEZ	98580292
LUÍS MAURICIO SOSA VANEGAS	79306564
LUISA ALEJANDRA CARDONA DUQUE	43638433
LUISA FERNANDA DUQUE BETANCUR	1128449921
LUZ ANGELA LÓPEZ SALAZAR	43060180
MANUEL ANTONIO ALVAREZ MENESES	98702338
MANUEL HUMBERTO PASTRANA RESTREPO	1128405769
MARIA ARACELY MONCADA GIL	32352699
MARIA EUGENIA OLAYA CUADROS	43727058
MARIA LUZ DARY CORREA CANO	42681383
MARIA TERESA TORRES DE CASTRO	30271419
MARIANELLA RAMIREZ SANCHEZ	43750823

MARGARITA MARIA LOPERA LEDEZMA	1128470540
MAURICIO DE JESUS ENRIQUEZ VASCO	98557679
MAURICIO MONSALVE DAVID	98703586
NAIRA YADIRA VALENCIA ACOSTA	43623840
NANCY ALEXANDRA GRAJALES POSADA	43816336
NATALI JARAMILLO GONZALEZ	1040035203
NATALIA RANGEL OBANDO	1017158003
NATALIA RESTREPO MEJIA	1128274323
NATALIA RUIZ MAYA	39178124
NELSON FABIAN MORENO MORENO	71310787
NESTOR ALDEMAR MORALES BETANCUR	98573556
OLGA LUCÍA ESTRADA ROLDÁN	43572192
OSCAR URREGO FEBRYS	70568021
PAULA ANDREA MORENO QUIROGA	32182713
RAUL DE JESUS GOMEZ TOBON	15504181
RICARDO ADOLFO LONDOÑO MARÍN	71784566
ROCIO CARMONA SALAZAR	32534968
RUBBY LUCERO CALVACHE JARAMILLO	29582492
RUBEN DARIO QUIRAMA HERRERA	98653227
RUTH BIBIANA QUIROZ GOMEZ	39175083
SANDRA MARIA MONTOYA ESCOBAR	42894526
SANDRA MILENA RODRIGUEZ SANCHEZ	43910308

SANTIAGO RESTREPO GARCIA	71624946
SERGIO ANDRES CASTAÑEDA GARCES	71377721
SERGIO ANDRES ZULUAICA GARCIA	71373884
SINDI MARCELA VARGAS VALENCIA	1036398294
SOL BEATRIZ CASTRO ARANGO	43605174
VIVIANA LIZETH MACK-WEN GOMEZ	1128387703
YAQUELINE MEDINA	1063285411
YOLANDA GALLEGO GONZALEZ	30384797

DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

NOMBRE	DOCUMENTO
ANDRES FELIPE MORALES CASTRO	1044503145
ANGELA MARIA MONTOYA AGUIRRE	42991105
CARLOS MARIO NOREÑA MENDOZA	70066327
CESAR AUGUSTO VASQUEZ RUIZ	3414976
DANIEL ALBERTO GÓMEZ ROLDÁN	71763729
DANIEL ESTEBAN LEON PEREZ	1128404253
EDWIN ALBERTO ARCILA	15446304
EDWIN DARIO SEPULVEDA PADILLA	8163237
ESTEBAN ALONSO RICAURTE VERA	70138927
FAIBER ALEXIS JARAMILLO YEPEZ	8064051
FAVER ALEXANDER GOMEZ NARVAEZ	1017163156

GLORIA BEATRIZ MESA RAMIREZ	42977106
GUILLERMO BARRENECHE LARROCHE	14873735
HILDA ESTELLA PIEDRAHITA VELASQUEZ	32526452
JESÚS ANTONIO BUSTAMANTE MESA	2774688
JHON FREDY URREGO RAMÍREZ	98626855
JHONNY ANDERLE GUERRERO BUCHELI	71793830
JOHAN STIWAR MONTES BETANCUR	8129064
JOHN JAIRO ORTIZ DUQUE	15349385
JORGE LUIS ISAZA SÁNCHEZ	8318520
JOSÉ MIGUEL ACEVEDO RUIZ	70513061
JUAN DANIEL RESTREPO VELASQUEZ	8434501
JUAN FERNANDO BERMUDEZ RESTREPO	71334408
JUAN MARTIN DELGADO	1001003321
JULIE MARITZA ALVAREZ RIVERA	43919768
KELLY JOHANA HENAO ZULUAGA	43212285
LORENA RICARDO ESCUDERO	1017148894
LUIS CARLOS GARZÓN OSORIO	71694984
LUZ DARY ARISTIZABAL MONSALVE	21765367
LUZ MERY BERRIO ECHAVARRIA	43026742
MARIA YAQUELINE MEDINA PINEDA	1063285411
MILTON JHOVANY MEJÍA OSPINA	98633243

MONICA ISABEL GOMEZ HOYOS	43606947
NANCY JANNET GIRALDO ECHEVERRI	1017138446
OMAR ALFREDO FIGEROA MORENO	7573426
OSCAR ALBEIRO QUINTERO CARDONA	1036394097
SERGIO ANDRES VASQUEZ ZULUAGA	1036603364
SERGIO ALBERTO VARGAS RAMIREZ	15435633

DEPARTAMENTO DE FARMACIA - JUBILADOS

NOMBRE	DOCUMENTO
CARLOS ENRIQUE MORENO ROJAS	3304087
CARLOS MORENO ROJAS	3304087
FABIO RINCON PATIÑO	8289549
CECILA MADRID DE CATAÑO	31222024
LUZ MARINA PÉREZ PEREZ	32445873
JAVIER ARIEL MORA GUZMÁN	4775773
BERNARDO VICENTE ZULUAGA	8352970
DORIS BONILLA MORALES	32526953
ENRIQUE MUÑOZ CAMARGO	315239
DIEGO ARTURO ESPINAL ZAPATA	8294519
HELMER MONPOTES	10215274
LUZ MARGARITA CARDONA ZULETA	42965738

PIEDAD ROCIO RESTREPO VALENCIA	32462760
--------------------------------	----------

DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS - JUBILADOS

NOMBRE	DOCUMENTO
LUZ HELENA OCHOA HIDRON	42974489
MARGARITA CADAVID CADAVID	21683823
HILDA STELLA PIEDRAHITA VELASQUEZ	32526452
LIBIA AMPARO URREGO PARDO	21499564
GILMA BEATRIZ MEDINA MEDINA	32336315
JORGE LUIS ISAZA SÁNCHEZ	8318520
LUZ DARY ARISTIZABAL MONSALVE	21765367
LUIS ALFONSO ZAPATA RESTREPO	8293993
GILLERMO BARRENECHE LARROCHE	14873735
RAFAEL DE JESUS TAMAYO	70055829
GLORIA BEATRIZ MESA RAMÍREZ	42977106
ROCIO CARMONA SALAZAR	32534968
ROMAN RESTREPO CORDOBA	8242983
NELLY OSPINA DE BARRENECHE	2928393

ANEXO 2. LISTADO DE DOCENTES PARA PARA EXCEPCIÓN DE POSGRADO PARA CONTRATAR EN EL 2016, REGIONES.

Título de posgrado

NOMBRE	CÉDULA	ACTA CONSEJO
Alba Yamile García Betancur	43156847	824 del 4/diciembre/2015
Alexander Alberto Naranjo Otálvaro	98499217	824 del 4/diciembre/2015
Andres Felipe Román Correa	15446139	824 del 4/diciembre/2015
Angela María Montoya Aguirre	42991105	824 del 4/diciembre/2015
Carolina Hincapié Velásquez	1128269246	824 del 4/diciembre/2015
Cecilia Madrid de Cataño	31222024	824 del 4/diciembre/2015
Consuelo Echeverry Valencia	34042481	824 del 4/diciembre/2015
Daniel Felipe Salazar Ramírez	71388742	824 del 4/diciembre/2015
Daniela Giraldo Urrego	1017184607	824 del 4/diciembre/2015
David Alberto Soto Otálvaro	15434033	824 del 4/diciembre/2015
Dora Alba Hernández Sánchez	43425500	824 del 4/diciembre/2015
Edwin Alberto Arcila	15446304	824 del 4/diciembre/2015
Edwin Darío Sepúlveda Padilla	8163237	824 del 4/diciembre/2015
Edwin Jair Osorio Bedoya	98625090	824 del 4/diciembre/2015
Elizabeth Gelvez Díaz	60347305	824 del 4/diciembre/2015
Guillermo Barreneche Larroche	14873735	824 del 4/diciembre/2015
Hermes Uriel López Ochoa	98710107	824 del 4/diciembre/2015
Hernando Pulgarín	8048548	824 del 4/diciembre/2015
Howard Diego Ramírez Malule	10820797	824 del 4/diciembre/2015
Ignacio de Jesus Calderón Gutiérrez	70519293	824 del 4/diciembre/2015



Jesús Antonio Bustamante Mesa	2774688	824 del 4/diciembre/2015
Johana Elizabeth Casas Soto	43746048	824 del 4/diciembre/2015
John Jairo Ortíz Duque	15349385	824 del 4/diciembre/2015
Jorge Alberto Arango Moncada	71626466	824 del 4/diciembre/2015
Jorge Luis Isaza Sánchez	8318520	824 del 4/diciembre/2015
Juan Daniel Restrepo Velásquez	8434501	824 del 4/diciembre/2015
Luis Carlos Garzón Osorio	71694984	824 del 4/diciembre/2015
Luz Estela Velásquez Chica	43528731	824 del 4/diciembre/2015
Marco Aníbal Isaza Suárez	8046390	824 del 4/diciembre/2015
María Teresa Torres de Castro	30271419	824 del 4/diciembre/2015
Nelson Fabián Moreno Moreno	71310787	824 del 4/diciembre/2015
Raúl de Jesús Gómez Tobón	15504181	824 del 4/diciembre/2015
Sandra Liliana Herrera Mejía	43688831	824 del 4/diciembre/2015
Sergio Alberto Vargas Ramírez	15435633	824 del 4/diciembre/2015
Sergio Andrés Vásquez Zuluaga	1036603364	824 del 4/diciembre/2015
Sergio Augusto Gómez	8244826	824 del 4/diciembre/2015
Suly Saray Villa Vásquez	1152204310	824 del 4/diciembre/2015
Walter Mario Naranjo Guarín	71655177	824 del 4/diciembre/2015
Wilmar Sneider Toro Marín	1060586526	824 del 4/diciembre/2015
William Albeiro Alvarez	71780399	824 del 4/diciembre/2015

Profesores Jubilados

NOMBRE	CEDULA
Cecilia Madrid de Cataño	31222024
Edgar Garcés Correa	4537132
Guillermo Barreneche Larroche	14873735
Helmer Momphotes	10215274
Huberto Larrahondo Aguilar	14993760
Ignacio de Jesús Calderón Gutiérrez	70519293
Jorge Luis Isaza Sánchez	8318520
Luz Margarita Cardona Zuleta	42965738
Luz Marina Carvajal de Pabón	31397499
Luz Marina Pérez Pérez	32445873
Margarita Cadavid Cadavid	21683823
Margarita María Escobar Múnera	32463573
Nelly Ospina de Barreneche	29283938
Sergio Augusto Gómez	8244826